



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA No. 73456

Que mediante providencia del 29 de enero de 2024

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de tutela instaurada por **TATIANA ANDREA URIBE URIBE**, contra la **JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS Y OTROS**, con el radicado interno No. **73456**, dispuso: “1-. Córrase traslado de la presente diligencia a las autoridades accionadas, para que, dentro del término de un (1) día, se pronuncien sobre los hechos materia de la petición de amparo y remitan las documentales que consideren necesarias, a efecto de impartir el análisis de la solicitud impetrada por la parte actora. 2-. Vinculose a la presente a las demás autoridades, partes e intervinientes en el proceso con radicado 056643189 001 2023 00052 00/01, para que, si a bien lo tienen, en el término de un (1) día, se pronuncien sobre ella. 3-. Requiérase a los despachos judiciales, para que en el término de un (1) día, remitan copia digital del expediente cuestionado. 4-. Notifíquese la presente decisión a las partes por correo electrónico, telegrama u otro medio expedito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. En el evento de no constar en la actuación las direcciones correspondientes, las notificaciones y comunicaciones se harán por aviso en la página web de esta Corporación. 5-. Se autoriza al doctor Santiago Castro Restrepo, para actuar como mandatario judicial de la parte accionante de conformidad con el poder que se encuentra adjunto en el expediente digital”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a todas las **PERSONAS E INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 30 de enero de 2024 a las 8:00 a.m.
Vence el 30 de enero de 2024 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

SERGEJ SUMBATOFF GALLO
Oficial Mayor